



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ

Acuerdos de Sala Plena

2022

ACUERDO No. 002

07 de febrero de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD
PARA EL CARGO DE ESCRIBIENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA
GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ DE LISTA DE
ELEGIBLES REMITIDA POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
DE BOYACA.**

El Tribunal Administrativo de Boyacá, en uso de sus facultades legales y, en especial las señaladas en la Ley 270 de 1996, el Acuerdo CSJCA16-601 de 2016 y demás normas concordantes, y conforme lo decidido en Sala Plena Ordinaria del 2 de febrero de 2022.

C O N S I D E R A N D O:

Que en la actualidad se encuentra en vacancia definitiva un cargo de Escribiente Adscrito a la Secretaria General del Tribunal Administrativo de Boyacá.

Que en virtud de lo dispuesto en la Ley 270 de 1996 y Acuerdos reglamentarios, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá como Administrador de la Carrera Judicial, mediante **oficio CSJBOYO22-138 del 19 de enero de 2022 y el Acuerdo CSJBOYA21-182 de 2021**, comunicó a esta Corporación la lista de elegibles del cargo de Escribiente adscrito a la Secretaría General del Tribunal Administrativo de Boyacá.

Que de conformidad con el literal c) del artículo quinto del Acuerdo 209 de 1997, corresponde a la Sala Plena elegir a los empleados del tribunal que no estén adscritos a una determinada sala, sección o subsección, por lo que el Tribunal Administrativo de Boyacá, atendiendo los postulados del mérito desarrollados en el artículo 125 de la Constitución, dispuso, en sesión de Sala Plena Ordinaria del 2 de

febrero de 2022, proveer en propiedad el cargo de Escribiente adscrito a la Secretaría General del Tribunal Administrativo de Boyacá que se encuentra en vacancia definitiva, por lo que procedió a nombrar en estricto orden de méritos a **EDUARD FABIAN PRIETO HERNANDEZ**, conforme al Registro de Elegibles enviado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, de igual forma, la Sala decide asignar las funciones del servidor judicial al Despacho 5 de esta Corporación.

Por lo anteriormente expuesto, la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en propiedad a **EDUARD FABIAN PRIETO HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.080.645, en propiedad en el cargo de Escribiente Adscrito a la Secretaria General del Tribunal Administrativo de Boyacá con funciones en el Despacho No. 5 de esta Corporación, que actualmente se encuentra en vacancia definitiva, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: Por la Secretaría General de la Corporación, comuníquese esta decisión a la persona designada en propiedad, para que de conformidad con el artículo 133 de la Ley 270 de 1996, acepte o rehusé la designación. Entréguesele copia del presente acto y si acepta su nombramiento deberá tomar posesión del cargo dentro del término de Ley.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese la presente decisión al Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y una vez la designada, tome posesión del cargo, remítase los actos administrativos pertinentes para la actualización del Registro Seccional del Escalafón en Carrera Judicial y a la Dirección Seccional para los efectos administrativos pertinentes.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

ARTICULO QUINTO: Ordenar a la Secretaría General publicar en el micrositio web del Tribunal Administrativo de Boyacá en el portal de la Rama Judicial, el presente acto administrativo de nombramiento en los términos del art. 65 del CPACA, modificado por el art. 15 de la Ley 2080 de 2021.

Se expide en Tunja, hoy siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022).

BEATRIZ TERESA GALVIS BUSTOS

Presidenta

Firmado Por:

Beatriz Teresa Galvis Bustos

Magistrada

Mixto 005

Tribunal Administrativo De Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30377903b64baaa0e1a3aac46010147744c25e7cf45f622f75121e380c5eeb58**

Documento generado en 07/02/2022 03:34:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>